



## **COMUNICADO**

Se hace de conocimiento a los postulantes del Proceso de Contratación de Personal Administrativo del D.L N° 276, en el cargo de trabajador de servicio, de la Institución Educativa N° 821131 “Miraflores” – Cajamarca, que el Director de la mencionada Institución Educativa, informa que cuenta con su Comité de Contratación, de acuerdo con el literal f), numeral 5.2.1.5 de la RVM N° 287 - 2019 – MINEDU (en adelante la norma técnica), por lo que son los responsables de la fase de la conducción del presente proceso, en tal sentido, los expedientes que han sido presentados a la UGEL Cajamarca en las fechas establecidas en el cronograma publicado, serán derivados a la Institución Educativa N° 821131 “Miraflores” – Cajamarca, para que continúe con el presente proceso, para lo cual el comité deberá observar las disposiciones establecidas en la norma técnica, siendo responsabilidad de los postulantes hacer el seguimiento de los resultados en la Institución Educativa o en sus páginas oficiales, asimismo cualquier modificación en el cronograma deberá ser publicada en los medios oficiales de la I.E, para conocimiento de los postulantes, es cuanto se informa para los fines correspondientes.

**ATT. EL COMITÉ**